1104 - Secretaría de Gobierno

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C02.A01 - Realización de actividades de promoción, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos a la ciudadanía.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C02A01I1 - Porcentaje de campañas de difusión que promuevan la no discriminación

Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el total de campañas que promueven la no discriminación.	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

Método de Cálculo	(Campañas de difusión realizadas que promueven la no discriminación /Campañas de difusión realizadas en Derechos Humanos)*100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reporte trimestral de campañas que promueven la no discriminación, elaborada por la Dirección de Derechos Humanos. https://qroo.gob.mx/segob.
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.

Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	599 - Porcentaje	NO

VARIABLES

NUMERADOR	Campañas de difusión realizadas que promueven la no discriminación	**Unidad de Medida del Numerador**	126 - Campaña Realizada ()
DENOMINADOR	Campañas de difusión realizadas en Derechos Humanos	**Unidad de Medida del Denominador**	122 - Campaña (s) ()

METAS

Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
						Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2018										
Valor:	0,000	2022	6,667	ASCENDENTE	PORCENTAJE	5,667	7,667	5,000	5,667	5,000	7,667

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

NUMERADOR	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
DENOMINADOR	1,000	1,000	15,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	15,000